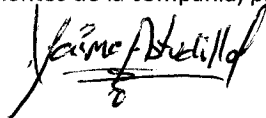


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE COLINAS DEL VALLE
TRANSCOLIVALL S. A."

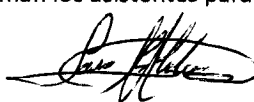
En la parroquia de El Valle de la ciudad de Cuenca República del Ecuador a los tres días de enero del año dos mil quince, siendo las dieciocho horas, en la casa del señor Héctor Cuesta, ubicado en la calle sin nombre, sector Victoria Centro, de la Parroquia Rural El Valle, el día de hoy se reúnen los socios de la Compañía "TRANSPORTE COLINAS DEL VALLE TRANSCOLIVALL S. A." Para constituirse en junta general ordinaria, según establece la ley de compañías y tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Constatación del quórum.
2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2014.
3. Aprobación del informe de Gerente.
4. Resolución de Reparto de utilidades.

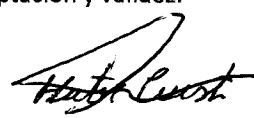
Siendo las dieciocho horas se instala la junta general, presidida por el señor Héctor Cuesta, actuando como secretario el señor Matute Gustavo, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, 1.- Constatación del quórum, estando presentes los siguientes socios: Astudillo Quille Jaime Vicente, Chalco Navas Lauro Andrés, Cuesta Tapia Héctor Guillermo, Guerrero Quilli María Carmita, Matute Matute Gustavo Alejandro, Ortiz Banegas Abraham Patricio y Guerrero Quilli Segundo Julio (REPRESENTANTE LEGAL) una vez cumplido con el primer punto del orden y con la asistencia de todos los socios, se procede al segundo punto 2.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2014, el mismo que luego de algunas deliberaciones y pequeñas aclaraciones a los socios, se aprueba de manera unánime por los asistentes, de la misma forma se trata el siguiente punto 3.- Aprobación del informe de Gerente, procede a tomar la palabra el Gerente, para emitir su informe de labores y conocimiento de los Estados Financieros correspondientes, los mismos que son conocidos y aprobados por los socios de manera unánime, producto de lo aprobado en los puntos anteriores se da paso al último punto del orden 4.- Resolución de Reparto de utilidades, conocidas las utilidades que ha generado la compañía, los socios resuelven no repartir las utilidades y dejarlas acumuladas para el futuro resolver su tratamiento, siendo las veinte horas con quince minutos se da por terminada la junta y se concede un receso de diez minutos para su redacción. Luego de haber redactado el acta, y dar lectura la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que la misma sea usada para los asuntos pertinentes de la compañía, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.



Jaime Vicente Astudillo
0103796090



Lauro Andrés Chalco
0107196677



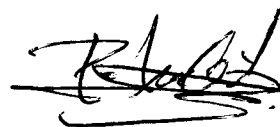
Héctor Guillermo Cuesta
0104504717



María Carmita Guerrero
0103565073



Gustavo Alejandro Matute
0103325668



Abraham Patricio Ortiz
0101750032



Segundo julio Guerrero
REPRESENTANTE LEGAL
0103223749